

Fortalece Estado la coordinación para atender el desplazamiento forzado interno en Chihuahua

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, efectuó la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desplazamiento Forzado Interno del Estado de Chihuahua, celebrada en Palacio de Gobierno.

El encuentro fue encabezado por la subsecretaria de Normatividad y Asuntos Jurídicos, Sahara Gabriela Cárdenas Fernández, en representación del secretario general de Gobierno, Santiago De la Peña Grajeda.

En la sesión, José Antonio Mendoza, enlace de la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Chihuahua, expuso los avances para impulsar soluciones en beneficio de las personas en esta situación.

Como parte de los esfuerzos, se trabajará en el desarrollo de rutas que faciliten el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes (NNA), así como la incorporación laboral de las personas desplazadas, con la coordinación entre instancias estatales y organismos internacionales.

La participación de las asociaciones civiles y de los distintos sectores muestra la importancia del trabajo en equipo y de la coordinación entre las instituciones públicas y privadas, organismos internacionales, para consolidar una respuesta conjunta con enfoque en la dignidad humana, la protección de los derechos humanos y la atención de las personas en situación de desplazamiento forzado interno.

Pablo Cabada y Daniel Márquez, representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), presentaron el Estudio exploratorio sobre capacidad institucional para la respuesta al desplazamiento interno en México, que incluye hallazgos de Oaxaca, Chiapas, Chihuahua, Baja California y CDMX.

En cuanto a Chihuahua, este análisis reconoce la técnica desarrollada y los avances en la coordinación entre dependencias estatales para atender este fenómeno.

También destaca la creación de la Comisión de Desplazamiento Forzado Interno, la tipificación de esta situación como delito en el Código Penal del Estado y la implementación del Protocolo de Atención Emergente, instrumentos que fortalecen la articulación institucional y la atención oportuna a las y los afectados.

A la vez, resalta los esfuerzos para brindar ayuda humanitaria, capacitación del personal y el establecimiento de mecanismos de atención con enfoque diferenciado, lo que refleja el trabajo sostenido del estado para responder a las necesidades de las personas en esta situación.

En cuanto a las acciones institucionales, las instancias integrantes de la Comisión presentaron las acciones y los resultados alcanzados en materia de atención a este rubro, incluidos los apoyos e insumos entregados, los recursos destinados y las capacitaciones realizadas para mejorar las capacidades de las y los servidores públicos.

También se expusieron los mecanismos de coordinación entre las instituciones estatales y los municipios, así como las vías de contacto disponibles para facilitar el acceso a los servicios gubernamentales.

Se informaron los avances de las jornadas de capacitación que se desarrollan en coordinación con ACNUR en Aldama, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Parral y Chihuahua, a fin de contar con una mejor atención a este tipo de situaciones.

Asimismo, se destacó la colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), en el adiestramiento para la atención de NNA en esta condición, con enfoque de derechos humanos y conforme a los estándares internacionales aplicables.

En la sesión también estuvieron representantes de Consultoría Técnica Comunitaria, A. C. (Contec), el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Cedehm), Ir Nao Taka Ru-Las Cuatro Raíces y el Programa Interinstitucional de Atención Indígena y periodistas, quienes compartieron propuestas y observaciones para enriquecer el diálogo y ubicar áreas de oportunidad.